

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 24 de enero del 2023

### ACTA N° 02/2023

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés Gil, Rodolfo Silveira.

**Auditora Interna:** Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira-Montserrat Silva.

Hora de inicio: 9.00 hs

### Orden del día

**1. Acta N° 01/23 del día 18 de enero de 2023.**

Se aprueba el Acta N° 01/23 de la sesión del 18 de enero de 2023.

**2. Renuncia del Sr. Fernando Juan Leoncini Ceriot.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. Fernando Juan Leoncini Ceriot, como Docente encargado – Infraestructura TI para la de carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información (INF 05/15), a partir del 31 de diciembre de 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 02/23**).

**3. Renuncia de la Mgter. Laura Romiti.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Laura Romiti al cargo de Docente de Inicio de Lenguas en el ITRSO para el Programa de Lenguas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, a partir del de la notificación de la presente resolución, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 03/23**).

**4. Contratación de 2 (dos) Becarios para Proyecto: "Realización de un Diagnóstico y propuesta de mejora con el fin de optimizar la gestión de los talleres, de la Intendencia Departamental de Rivera."**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Becarios para Proyecto "Realización de un Diagnóstico y propuesta de mejora con el fin de optimizar la gestión de los talleres, de la Intendencia Departamental de Rivera.", PROY 2022-00058.04, se resuelve contratar al Tec. Carlos Andrés Leites Viera y a la Sra. Valentina María López Cuña para ocupar los cargos referidos por el término de 6 meses, sujeto a la continuidad del Proyecto, financiando por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (Se extiende la **Res N° 04/23**).

**5. Contratación de 2 (dos) Becarios para Proyecto: "Plan de optimización de Recursos humanos y materiales destinados a las obras de mantenimiento vial, de la Intendencia Departamental de Rivera".**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Becarios para Proyecto "Plan de optimización de Recursos humanos y materiales

destinados a las obras de mantenimiento vial, de la Intendencia Departamental de Rivera", PROY 2022-00058.05, se resuelve contratar al Sr. Bruno de los Santos Vaz y al Sr. Jhonny Alek Rodríguez Suarez para ocupar los cargos referidos por el término de 6 meses, sujeto a la continuidad del Proyecto, financiando por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (Se extiende la Res N° 05/23).

**6. Contratación de 1 (un) Becario para la Dirección de Servicios Corporativos para la Unidad de Logística y Operaciones.**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Becario para la Dirección de Servicios Corporativos para la Unidad de Logística y Operaciones, se resuelve contratar al Sr. Rodolfo Altez para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 06/23).

**7. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Ciencias Básicas, Unidades Curriculares Matemática I y II, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, del ITR SO.**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio para Área Ciencias Básicas, de las Unidades Curriculares: Matemática para la carrera Ingeniería en Logística del ITR SO, se resuelve contratar al Ing. Juan Pablo Gadea Tori, para ocupar el cargo de Docente de Inicio Área Ciencias Básicas, Unidades Curriculares Matemática I y II, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, del ITR SO. (Se extiende la Res N° 07/23).

**8. Contratación de 1 (un) Becario para Programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Becario para Programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Romina Elizabeth Fredes para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 08/23).

**9. Contratación de 1 (un) Becario para el Centro de Innovación del Departamento de Innovación y emprendimiento del ITR Norte.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Becario para el Centro de Innovación del Departamento de Innovación y emprendimiento del ITR Norte, se resuelve contratar al Sr Juan Manuel Deniz Machado para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 09/23).

**10. Contratación de 2 (dos) Docente de Inicio Base de datos para la Licenciatura en Tecnologías de la Información.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Docente de Inicio Base de datos para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Lic. Juan Carlos Pellegrini Benítez y al Téc Mathias Sebastián Rodríguez Agro para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la Res N° 10/23).

**11. Contratación de 1 (un) Analista de Fondos Externos (Escalafón PU – Grado 6 – Analista II) para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista de Fondos Externos (Escala PU – Grado 6 – Analista II) para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Cra. Yuliana Andrea Dupont Berón para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 11/23).

**12. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del área Proyectos para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio del área Proyectos para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, se resuelve contratar a la Sra. Luciana Varela para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 12/23).

**13. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Data Science y Machine Learning de las Unidades Curriculares: Análisis de Datos / Data Science; Fundamentos de Machine Learning; Proyecto final Licenciatura, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Data Science y Machine Learning de las Unidades Curriculares: Análisis de Datos / Data Science; Fundamentos de Machine Learning; Proyecto final Licenciatura, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Mgter. Andrés Sebastián Pío Guarnieri para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 13/23).

**14. Contratación de 1 (un) Becario/a para el área de Energía Eólica de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Becario/a para el área de Energía Eólica de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Sr. Rodrigo Sebastián Cardinal González para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 14/23).

**15. Renovación de contrato de función pública para el Centro de Desarrollo de Personas.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Silvana Saravia Maiorano	Director del Centro de Desarrollo de Personas

(Se extiende la Res N° 15/23).

**16. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Alejandra Martínez Motta	Docente Asociado con funciones de gestión para el Departamento de Innovación y Emprendimiento

(Se extiende la Res N° 16/23).

**17. Renovación de contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Cecilia García Chabat	Docente Encargado en Métodos Cuantitativos del Programa en Evaluación y Estadística

(Se extiende la Res N° 17/23).

**18. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
María Soledad Bentancour Ocampo	Asistente Administrativo I

(Se extiende la Res N° 18/23).

**19. Renovación de contrato de función pública para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del ITRCS.**

Visto el próximo vencimiento del plazo de los contratos de función pública para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del ITRCS, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 los siguientes contratos:

Nombre	Cargo
Luis Guillermo Ramírez Mérida	Profesor Asociado en el Área de Ingeniería Sanitaria
María Alejandra Szabo Corbacho	Profesor Asociado en el Área de Ingeniería Sanitaria

(Se extiende la Res N° 19/23).

**20. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Norte.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Viviane Todt	Profesor Adjunto en el área de Inteligencia Artificial para el ITR Norte

(Se extiende la Res N° 20/23).

**21. Renovación excepcional de contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital, se resuelve renovar hasta el 31 de marzo de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Javier Domínguez Matonte	Docente Encargado de Transformación Digital Educativa para el Centro de Transformación Digital

(Se extiende la Res N° 21/23).

**22. Renovación excepcional de contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Centro de Transformación Digital, se resuelve renovar hasta el 31 de marzo de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Nathalie Assuncao Minuzi	Docente Encargado de Transformación Digital Educativa

(Se extiende la Res N° 22/23).

**23. Sin efecto: Resolución 768/22 de fecha 13 de diciembre de 2022 de este Consejo.**

Visto que la renovación del contrato de función de la Mgter. María Victoria Landaberry De Ambroggi, Docente Encargado para el Área de Programa en Data Science para el Centro de Vinculación Global, fue resuelta por Resolución Nro. 749/22 de fecha 6 de diciembre de 2022 de este Consejo, se resuelve dejar sin efecto la Resolución 768/22 de fecha 13 de diciembre de 2022, por no corresponder. (Se extiende la Res N° 23/23).

**24. Solicitud de licencia especial sin goce de sueldo para la Lic. Clara Elena de Álava.**

Visto la solicitud de licencia especial sin goce de sueldo presentada por la Lic. Clara Elena de Álava quien se desempeña en UTEC como Analista de Presupuesto la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve otorgar a la Lic. Clara Elena de Álava, licencia especial sin goce de sueldo desde el día 31 de mayo al 25 de julio del 2023. (Se extiende la Res N° 24/23).

**25. Solicitud de licencia especial sin goce de sueldo para la Lic. Cecilia García Chabat.**

Visto la solicitud de licencia especial sin goce de sueldo presentada por la Lic. Cecilia García Chabat, como Docente de Inicio para el Programa en Data Science, se resuelve otorgar a la Lic. Cecilia García Chabat, licencia especial sin goce de sueldo desde el día 14 de febrero y hasta el 22 de diciembre del 2023. (Se extiende la Res N° 25/23).

**26. Compensación por concepto de desarraigo para el Dr. Mauricio Mendes.**

Se resuelve autorizar el pago de una partida por concepto de desarraigo al Docente Encargado del Área de Modelado, Simulación y Control de procesos para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, Dr. Mauricio Mendes, previsto para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la Res N° 26/23).

**27. Compensación por concepto de desarraigo para el Dr. Vitalio Alfonso Reguera.**

Se resuelve autorizar el pago de una partida por concepto de desarraigo al previsto para el Docente Encargado del Área de Ingeniería Eléctrica para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, Dr. Vitalio Alfonso Reguera, previsto para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la Res N° 27/23).

**28. Convenio de Préstamo y Uso de Equipo entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal).**

Se aprueba el texto del Convenio de Préstamo y Uso de Equipo suscrito con fecha 11 de enero de 2023, por el cual se regulan las condiciones en que el Centro Ceibal entregó a UTEC en forma gratuita soporte y pantalla táctil para ser utilizado en el evento presencial del MIT que tiene lugar en el mes de enero de 2023.

**29. Convenio de Cooperación entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Club Fuerza Aérea (CFA).**

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre la UTEC y el CFA, que tiene como objetivo la colaboración entre las partes en asuntos inherentes a sus intereses, dentro del marco de apoyo y cooperación mutua.

**30. Convenio de Complementación Docente entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Institute for Data, Systems, and Society (MIT- IDSS).**

Se procede a la firma del Convenio de Complementación Docente que tiene como objetivo que el MIT-IDSS brinde servicios de apoyo docente exclusivo a los estudiantes de la 5ta cohorte de la Maestría en Ciencia de Datos, brindada por UTEC en el marco del "Programa Uruguay Global".

**31. Actuación de las Comisiones durante el ejercicio.**

A fin de dar seguimiento a las políticas y valores institucionales en materia de diversidad, seguridad y salud ocupacional, acoso y discriminación, se resuelve: solicitar a la Comisión General de Diversidades, a la Comisión de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación, y a la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud en el Trabajo, que elaboren un informe anual de las actuaciones cumplidas en el ejercicio anterior, y lo remitan a este Consejo Directivo Central antes del 1° de marzo de cada año, incluyendo sus principales inquietudes y recomendaciones.

**32. Modificación de la Ordenanza de Compensaciones.**

Visto la creación de los Departamentos Académicos dispuesta por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 312/022 de fecha 14 de junio del 2022, se resuelve:



1º. Crear una compensación por funciones de dirección, equivalente al 35% del sueldo base nominal respectivo, que podrá otorgarse a aquellos funcionarios docentes que desempeñen funciones como Directores de Departamento Académico.

2º. Incorporar dicha compensación por funciones de dirección a la Ordenanza de Compensaciones aprobada por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017, introduciendo a la misma las siguientes disposiciones: "Artículo 3º, literal g): Compensación por funciones de dirección"; y "Artículo 9º bis (Compensación por funciones de dirección): Se establece una compensación por funciones de dirección, equivalente al 35% del sueldo base nominal respectivo, que podrá otorgarse a aquellos funcionarios docentes que desempeñen funciones como Directores de Departamento Académico".

3º. Publíquese en el Diario Oficial. (Se extiende la Res N° 28/23).

**33. Delegación de Atribuciones: aceptación de las renunciaciones del personal docente y de los colaboradores técnicos y de apoyo (no docentes) de la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Visto el aumento del personal docente y no docente en la UTEC, se resuelve:

1º. Delégase en la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la atribución para aceptar las renunciaciones del personal docente y de los colaboradores técnicos y de apoyo (no docentes) de la UTEC.

2º. Remítanse a la secretaría del Consejo Directivo Central provisorio las resoluciones dictadas por la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas en ejercicio de esta atribución delegada, para su conocimiento.

3º. Notifíquese, comuníquese, etc. (Se extiende la Res N° 29/23).

**34. Reglamento para la realización de Prácticas Profesionales Curriculares y Pasantías.**

Visto la necesidad de actualizar la normativa vigente referida a las Prácticas Profesionales Curriculares (PPC), se resuelve:

1º. Aprobar la nueva versión del Reglamento de Prácticas y Pasantías, que se adjunta a la presente resolución y que la integra.

2º. Derogar el Reglamento de PPC aprobado por Acta N° 21 del 22 de junio de 2019.

3º. Comuníquese y publíquese a todos los efectos. (Se extiende la Res N° 30/23).

**35. Criterios para la solicitud, estudio y otorgamiento de apoyos alimenticios.**

De acuerdo con el informe presentado por la Dirección de Educación, se resuelve aprobar las Bases para la solicitud, estudio y otorgamiento de apoyos alimenticios, elaboradas por las Coordinadoras Psicopedagógicas y las Asesoras legales de la UTEC, junto a otras áreas de la Universidad (Compras, Secretarías de Carreras, etc.), y dirigidas a la comunidad de estudiantes que lo requieran por su situación socioeconómica actual.

**36. Reporte de ejecución del Plan Operativo 2022 de la Unidad de Comunicación y Difusión.**

Se toma conocimiento del Reporte de ejecución del Plan Operativo 2022 de la Unidad de Comunicación y Difusión, en el cual se presenta un resumen del nivel de cumplimiento de cada objetivo según los indicadores asociados, elaborado por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión.

**37. Plan Operativo 2023 de la Unidad de Comunicación y Difusión.**

Visto el informe elaborado por la Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión, se resuelve aprobar el Plan Operativo 2023 de la Unidad de Comunicación y Difusión de acuerdo a los lineamientos Institucionales definidos en el Plan Estratégico 2021-2025.

**38. Plan de Vigilancia Médica.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Plan de Vigilancia Médica elaborado por la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad en el Trabajo y elevado por el Centro de Desarrollo de Personas, que tiene como objetivo minimizar los factores de riesgo que puedan contribuir con un accidente de trabajo y /o enfermedad profesional actuando en prevención y promoción de la salud, así como también dar directrices sobre los mecanismos de gestión, control y seguimiento de los Decretos N° 127/019 y N° 126/019 y demás normativa vigente.

**39. Aceptación de fondos provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo.**

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), como contraprestación de los servicios que prestara la Universidad Tecnológica (UTEC). Se procede a la firma del Contrato de Adhesión al Programa Semillas Ande 2022, entre ANDE, UTEC y ESPINOSA CASTRO, Eliana Gisel -SAPIA PEREYRA Pablo Martin, que tiene como objetivo regular los términos y condiciones del financiamiento para la ejecución del proyecto Número Semilla SEM\_2022\_2\_1013179 denominado SAPIA WORKSHOP DESIGN: Diseño y fabricación de mobiliario metálico innovador para talleres mecánicos fijos y móviles. (Se extiende la Res N° 31/23).

**40. Aceptación de fondos provenientes del Movimiento Juventud Agraria (MJA).**

Se resuelve aceptar los fondos provenientes del Movimiento Juventud Agraria (MJA) como contraprestación de los servicios que prestará la Universidad Tecnológica (UTEC). Se procede a la firma del Contrato Especifico entre la UTEC y el MJA que tiene como objetivo que UTEC diseñe y desarrolle una aplicación web responsiva con la posibilidad de ingresar datos por parte de productores y un módulo de reportes y análisis sobre la información cargada, en el marco del proyecto Sistema de gestión integral ovino "Booksheep", en los términos convenidos. (Se extiende la Res N° 32/23).

**41. Solicitud de reválida de Uriel Ferro.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica del ITR Suroeste, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Uriel Ferro titular de la cedula de identidad número 4.865.494-0, en relación a la Unidad Curricular: Práctica Profesional (X semestre).

**42. Actuaciones del Tribunal del concurso CTD N° 12/22.**

Visto la resolución de este Consejo N° 600/2022 de fecha 11 de octubre del presente, se resuelve:

1°. Revocar la Resolución de este Consejo N° 600/2022 de fecha 11 de octubre del 2022, a los efectos de recomponer el procedimiento del concurso CTD N° 12/22, mediante la corrección de la asignación de puntajes y explicitación de los criterios utilizados.

2°. Contratar de forma interina a la señora Ivana Marsicano Fernández para el cargo de Docente Adjunto con funciones de gestión para la Especialización en Tecnología

Educativa, entendiendo que es indispensable que continúen en ejecución las tareas asignadas al cargo.

3º. Encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que notifique la presente a los concursantes y al Tribunal, a fin de que este último recomponga el procedimiento administrativo en la forma debida. (Se extiende la **Res N° 33/23**).

**43. Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Tecnológica y la Universidad de los Andes.**

Se procede a la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Tecnológica y la Universidad de los Andes, que tiene como objetivo establecer el alcance de las obligaciones que cada una de ellas asumirá en el marco de la creación y comercialización del programa de educación continua denominado: "Diploma Analítica de Datos a Proyectos" financiado con fondos de Uruguay Global.

**44. Apertura de Créditos Partidas presupuestales para Transformación Digital y Departamentos Académicos.**

Visto el artículo 605 de la Ley N° 19.924 (Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024), de 18 de diciembre de 2020 y el artículo 403 de la Ley 20.075 de 22 de octubre de 2022, se resuelve:

1º Solicitar a la Contaduría General de la Nación la apertura en el año 2023 de la partida incremental prevista por el artículo 605 de la Ley N° 19.924 con la distribución que surge de la presente resolución.

2º Solicitar a la Contaduría General de la Nación la apertura en el año 2023 y siguientes de la partida incremental prevista del monto dispuesto por el artículo 403 de la Ley N° 20.075 en su totalidad en retribuciones.

3º. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. (Se extiende la **Res N° 34/23**).

**45. Cambio de dependencia técnica y administrativa de la PhD. Natalie Aubet para la ejecución del plan de trabajo del bienio 2023-24023.**

Visto el plan de trabajo presentado por la Docente Senior PhD. Natalie Aubet, para los años 2023 y 2024, se resuelve:

1º. Aprobar el plan de trabajo presentado por la Docente Senior PhD. Natalie Aubet, para el bienio 2023 – 2024.

2º. Disponer el cambio de dependencia de la docente, que pasará a depender directamente del Consejo Directivo Central provisorio para la ejecución del plan de trabajo mencionado.

3º. Notifíquese y, cumplido, archívese. (Se extiende la **Res N° 35/23**).

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 11.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica